

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77311100534**

**FRANCISCO ANTONIO MIRANDA QUIROZ
7.284.051-8
PEDRO MONTT #1842 VALPARAISO, VALPARAISO
PERFUMERIAS MIRANDA**

**DEROGA RESOLUCIONES QUE AUTORIZAN
EMITIR VALES POR MEDIO DE
MÁQUINAS REGISTRADORAS.**

VALPARAÍSO, 14/11/2011

RES. EX. N° 77311005087 /

VISTOS: La solicitud de 23-09-2011, presentada por don FRANCISCO ANTONIO MIRANDA QUIROZ, RUT N° 7.284.051-8, con domicilio para estos efectos en calle Pedro Montt N° 1842, local 106-A, Valparaíso, mediante la cual pide derogación total de las Resoluciones Exentas N° 1478, de 08/04/96 y N° 6099, de 10/09/99, de esta V Dirección Regional, que autorizaron el uso de las siguientes máquinas registradoras:

MARCA MODELO NUMERO SERIE N° FISCAL CAJA
CASIO CE-3700 107 115457 1
SAMSUNG ER-4640 B5AT300007Y 125637 2

CONSIDERANDO: 1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución Ex. 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6º, letra B), N° 5, del Código Tributario.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DÉJANSE SIN EFECTO, las Resoluciones Exentas N° 1478, de 8/04/96 y N° 6099, de 10/09/99, que autorizaron el uso de las máquinas registradoras señaladas en la parte expositiva de la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**CAROLINA BARRA GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA (S)**

Distribución

DPA05.01

DESTINATARIO